



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 08 FEB. 2013

VISTO:

El MEMO N° 0127-2013-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH/DE de fecha 29 de enero de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de un cargo se determina por la necesidad institucional.

Que, con Resolución Directoral N° 068-2011-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 31 de enero de 2011, se designó al Sr. ROBERTO MENDOZA JIMÉNEZ en el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas; y con documento del visto se dispone dejar sin efecto la precitada designación, designando en su reemplazo al Sr. Wilder Humberto Tejada Oclocho, quien en lo sucesivo se desempeñará también como Responsable del Servicio de Transporte.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visaciones de la Dirección de Administración, Jefatura de Personal y Asesoría Legal Externa, de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con eficacia al 01 de febrero de 2013, al Sr. **WILDER HUMBERTO TEJADA OCLOCHO**, en el cargo de **Jefe de la Unidad de Servicios Generales** del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con eficacia al 01 de febrero de 2013, al Sr. **WILDER HUMBERTO TEJADA OCLOCHO**, como **Responsable del Servicio de Transporte**, dependiente de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de febrero de 2013, la Resolución Directoral N° 068-2011-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 31 de enero de 2011 y por ende la designación en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES** del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas, del Sr. ROBERTO MENDOZA JIMENEZ, agradeciéndole por su servicios prestados.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente encargatura funcional no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, continuando el designado con la percepción de sus remuneraciones que por ley le corresponden, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo alcanzado.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y Órganos Internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese



DISTRIBUCION
DA/HRVFCH
UPER/LEGAJO/REM
INTERESADO
ARCHIVO
CMP/DHRVFCH
LKEA/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS
Dr. CONRADO MONTAÑA PIZARRO
Director Ejecutivo
C.M.P. N° 12033